

Tipo de artículo: Reflexión derivada de investigación.

Página inicial: 119 **Página final:** 139

La autogestión como resistencia, dos ejemplos en América Latina¹

Self-Management as Resistance, Two Examples in Latin America

Por: Nidia Albeny Rodríguez Tamayo¹

Recibido: octubre de 2018 Revisado: octubre de 2018 Aceptado: noviembre de 2018

¹Docente de la Fundación
universitaria María
Cano. Contacto:
nidiarodriguez68@hotmail.
com

Resumen.

La autogestión es la forma económica de la emancipación social, en tanto significa que son las personas las que toman en sus manos la dirección de sus asuntos, construyendo y recreando sus territorios. En América Latina son numerosos los movimientos sociales que han utilizado la autogestión como complemento a sus prácticas de resistencia social y cultural, este artículo, a través de una reflexión teórica, versara sobre la autogestión como herramienta de resistencia, ejemplificada en movimientos sociales de Argentina y Chile.

Palabras clave. autogestión; resistencia; economía popular; solidaridad; emancipación; poder

Abstract.

Self-management is the economic form of social emancipation, insofar as it means that it is the people, who take the control of their affairs in their hands, by building and recreating their territories. In Latin America, there are numerous social movements, which have used self-management as a complement to their practices of social and cultural resistance. This article, through a theoretical reflection, will see self-management as a tool of resistance, as exemplified in the social movements in Argentina and Chile.

Keywords. Self-Management; Resistance; Popular Economics; Solidarity; Emancipation; and Power.

Introducción

La construcción del concepto de autogestión no ha sido un camino pacífico, según la ideología sus diversas acepciones pasan por elementos tan disímiles como la gestión de la empresa capitalista hasta la construcción de alternativas revolucionarias al mismo capitalismo, por ello es necesario precisar que en este escrito acudiremos al concepto que se liga históricamente a las ideologías de izquierda, en especial aquellas de signo libertario, cuyos elementos que pueden ser rastreados desde el siglo XIX con el surgimiento de los primeros socialistas utópicos, precisando que la palabra como tal data de la segunda mitad del siglo XX.

Algunos incluso rastrean el concepto en los orígenes mismos de la ilustración, por ejemplo, Hudson menciona como antecedente el concepto de democracia en Spinoza, la cual es “absoluta en tanto niega la representación y la delegación en pos de un (auto) gobierno de la multitud. En la democracia absoluta participan todos y no sólo la mayoría. Se trata de una democracia de las singularidades. Y en el caso de la determinación de órganos o dispositivos de gobierno, éstos serán quienes apliquen la decisión de esa multitud. Mandar obedeciendo será su axioma central.” (Hudson, 2010)

Así, este artículo pretende presentar la autogestión como la organización socioeconómica y política propia de la utopía comunista, base de un nuevo modo de producción y por ende una práctica que en el marco del capitalismo constituye una verdadera manifestación de resistencia, en tanto negación del orden vigente y proyección de un orden futuro. Se iniciará por tanto con una presentación del concepto y de los elementos constitutivos del mismo, que la caracterizaran como práctica alternativa. Esto, con el propósito de diferenciarla claramente de aquellas formas de organización y gestión administrativas de las empresas capitalistas, en la cual se llama al trabajador a participar de la

gestión de la empresa y a reconocerla como propia, con el solo fin de mejorar los niveles de productividad, sin que las formas de propiedad de estas y los ámbitos de decisión del último hayan cambiado.

Por último, se abordará la autogestión como práctica social en algunos países de América Latina, asumiendo que, como expresión de la lucha libertaria, es de alguna manera parte o continuación de las experiencias que a nivel internacional se han producido, ya sea el marco de revoluciones sociales (Comuna de París, Revolución Rusa, Guerra Civil Española), en entornos económicos capitalistas o socialistas (Yugoeslavia, Israel) o en países con diversos grados de desarrollo económico y diferentes culturales (Argelia, Madagascar, México, Brasil, Argentina, Bolivia, Francia, entre otras).

Recorrido Histórico del concepto

A continuación, realizaremos un rápido esbozo histórico de la construcción del concepto, desde la posición enunciada en la introducción.

Socialismo utópico

Los socialistas utópicos, plasmaron en sus relatos de las sociedades ideales modos de relacionamiento económico que fueron los antecedentes de las ideas libertarias y marxistas de emancipación y del cooperativismo, para ellos “el socialismo se definía fundamentalmente en oposición al individualismo, y en muchos casos con relación al asociacionismo cooperativista” (Guerra, 2014, p.54). Algunos de los más representativos fueron Charles Fourier y Robert Owen:

Según Guerra (2014), para Fourier la sociedad debería organizarse en falansterios, comunidades administradas de forma mixta entre trabajadores y empresarios, sobre una base cooperativa y autosuficiente, en las que se elimina el interés (renta del capital) y los beneficios

son distribuidos entre los trabajadores según sus talentos. El trabajo en los falansterios sería obligatorio pero vinculado al placer, para alcanzar esto cada miembro tenía la posibilidad de elegir varias labores, de manera que se suplieran las necesidades de la comunidad y se superara al mismo tiempo la monotonía, de este modo se satisfaría la necesidad de cambio y variedad, evitando la rutina del trabajo industrial. Una sociedad libre e igualitaria donde el capital individual no existe sería el resultado de la masificación de los falansterios. Sus discípulos implementaron falansterios en Francia , España, Norteamérica y Argentina entre otros.

Robert Owen (Guerra, 2014) proyecta un sistema de comunas predominantemente agrícolas, en las que la propiedad era colectiva, donde todos sus miembros eran considerados como parte de una familia y cada individuo era remunerado según su aporte en trabajo. Este pensador, que creía firmemente que el ser humano es producto de las circunstancias en las que habita, da un lugar privilegiado a la educación igualitaria como herramienta moralizante de la sociedad y como clave para lograr los cambios sociales fundamentales. Owen era reformista, creía innecesaria la violencia para llegar a construir los cambios sociales que proponía, suponía que las clases sociales privilegiadas poseían sentimientos filantrópicos que harían posible que aceptarse los cambios. Sus ideas cooperativas fueron aplicadas por el mismo en la una fábrica de obreros en Manchester, en la comunidad de Lew Lanark en Escocia y en New Harmony en Estados Unidos de América

Anarquismo

Para el anarquismo la autogestión es uno de los pilares en la construcción de su utopía política, aunque paradójicamente la palabra no es acuñada por ellos. Sus principales teóricos tienen diferentes matices al abordarla, así:

Prohudon (2011), quien es el primero en utilizar el término anarquía para nombrar una ideología política, despojándola de su carga peyorativa, la define como

Gobierno de cada uno por sí mismo (en inglés self government). La expresión de gobierno anárquico es, en cierto modo, contradictoria; así que la cosa parece tan imposible como la idea absurda. No hay aquí, sin embargo, de reprehensible sino el idioma: la noción de anarquía en política es tan racional y positiva como cualquiera otra. Consiste en que, si estuviesen reducidas sus funciones políticas a las industriales, resultaría el orden social del solo hecho de las transacciones y los cambios. Cada uno podría decirse entonces autócrata de sí mismo, lo que es la extrema inversa del absolutismo monárquico. (p. 224)

Este concepto, que se preserva hasta la fecha, contiene el corazón mismo de la autogestión, la facultad que cada uno tiene de decidir sobre los propios asuntos.

Para él la revolución es económica porque se sustituye el Estado por la administración de las cosas, en un sistema federativo construido de abajo hacia arriba, que vincula comunas y cooperativas de productores y consumidores. Este sistema, denominado mutualista, preserva la posesión individual de los medios de producción.

En Proudhon, esta posesión no es igual a la propiedad, mientras que la primera es relativa transitoria y se reduce a la cosa, la segunda permite el abuso, es absoluta e intemporal

Para entender la construcción posterior del concepto en el anarquismo, es muy importante el valor que a partir de Proudhon se da al trabajo como factor emancipador, como “fuente misma de la autonomía personal” (Arvon H. , 1980, pág. 18). Este pensador niega la división del trabajo al considerar que todo es igual en términos absolutos para la sociedad, lo que no niega la variedad de funciones y capacidades de cada trabajador, sino

que reconoce la necesidad social del mismo. Para la autogestión esto significa la valoración de la capacidad creativa y humanizante del trabajo, al despojarlo de la explotación propia al capitalismo, y el reconocimiento de la importancia de todas las funciones que cada miembro de la comunidad asume desde sus capacidades, eliminando la diferenciación de ingresos derivadas de las mismas

Para Bakunin (Hudson, 2010), quien se declara seguidor de las ideas de Proudhon, el Estado elimina la posibilidad de vida en sociedad, la cual debe construirse desde abajo a partir de la asociación federativa de individuos y asociaciones de obreros autónomos que mantienen independencia en sus decisiones; la propiedad de los medios de producción en su caso es colectiva.

Según Henry Arvon (1981), Bakunin considera que las dos únicas leyes posibles para la sociedad son las de la solidaridad y la libertad, que constituyen la esencia de la humanidad y son inseparables, siendo la una el desarrollo de la otra. Estos dos principios, unidos a la idea permanente de una sociedad sin Estado organizada en forma de asociación federativa construida de abajo hacia arriba y de adentro hacia afuera, son constantes en el anarquismo y a su vez son las bases y presupuestos de la idea autogestionaria.

Para finalizar este recorrido por los clásicos del anarquismo, es preciso mencionar el aporte de Kropotkin (2005), sobre todo en dos aspectos, la idea de la ayuda mutua como soporte de la evolución, social y natural, y la introducción del comunismo como forma final de la utopía anarquista. El principio de la ayuda mutua exalta la solidaridad como una tendencia natural, planteando la necesaria evolución de la sociedad hacia el anarquismo y la naturaleza social de la producción.

Kropotkin (2005) sostiene que de la naturaleza social de la producción se sigue la naturaleza social de la propiedad, esto es, el principio comunista

según el cual:

Todo es de todos, ya que todos lo necesitan, y todos han trabajado en la medida de sus fuerzas, siendo imposible determinar la parte que pudiera corresponder a cada uno en la actual producción de las riquezas.

¡Todo es de todos! Consideremos el ingente equipamiento que el siglo XIX ha creado; consideremos los millones de esclavos de hierro que llamamos máquinas que cepillan y sierran, tejen e hilan para nosotros, que descomponen y recomponen la materia prima y forjan las maravillas de nuestra época.

Nadie tiene derecho a apoderarse de una sola de esas máquinas y decir: “Es mía; por su uso pagarás un tributo por cada elemento que con ella produzcas”. Como tampoco el señor de la Edad Media tenía derecho para decir al labrador: “Esta colina, ese prado, son míos, y me pagarás por cada trigo que recojas, por cada montón de heno que formes”. ¡Todo es de todos! Y con tal que el hombre y la mujer contribuyan con su cuota individual de trabajo, tienen derecho a una cuota de todo lo que será producido por todos. Y con sólo esta parte alcanzarán el bienestar. Basta ya de fórmulas ambiguas, tales como “el derecho al trabajo”, o “a cada uno el producto íntegro de su trabajo”. lo que nosotros proclamamos es el derecho al bienestar, el bienestar para todos (p. 30)

Este pensador considera que el bienestar es un derecho que se traduce en la satisfacción de las necesidades físicas, artísticas y morales de cada individuo en sociedad, a través del trabajo en una comunidad libre, algo imposible en el capitalismo; por ello se hace imprescindible transformación de la producción hacia el comunismo:

Pero no perdamos de vista el objetivo de toda producción: la satisfacción de las necesidades. Si las necesidades más imperiosas del hombre quedan sin satisfacer, ¿qué deberá hacerse para aumentar la productividad del trabajo?, ¿no hay otras causas?, ¿no será, entre otras, que la

producción habiendo perdido de vista las necesidades del hombre, ha tomado una dirección absolutamente falsa y que su organización es defectuosa? Y puesto que así lo constatamos, busquemos efectivamente el medio de reorganizar la producción de modo que responda realmente a todas las necesidades (Kropotkin, 2005, p. 180)

Las ideas de Proudhon y Bakunin encontraron eco en el Congreso de Ginebra de la Primera Internacional (1866), su proclama integra algunos de los principios básicos del pensamiento anarquista en materia de lo que después se denominaría autogestión:

- la idea de la emancipación social como obra de los obreros mismos
- La igualdad y la abolición de todos los privilegios de clase como fin de la lucha obrera
- La importancia del movimiento cooperativo como muestra de la posibilidad del trabajo no subordinado
- La emancipación económica es como un fin al que la lucha política debe subordinarse
- La asociación generalizada de productores libres e iguales como la base de la transformación generalizada de la sociedad (Gil de San Vicente, 2015)

El marxismo

La posición del marxismo frente a la autogestión se evidencia en el enfrentamiento de Marx y Bakunin durante la Primera Internacional, referente los medios para el logro de la utopía comunista. Para Marx, si bien los obreros son los responsables de su propia emancipación, esta se consigue a través de la lucha política y previa construcción de un Estado obrero, que sería el encargado de allanar el camino para el nuevo mundo en donde la autogestión sería la regla. Esto implicó, en la práctica, la construcción de partidos y movimientos de vanguardia y de Estados centralistas que sustituyen la participación directa del obrero.

Encina (2012) en su texto sobre autogestión y marxismo, remite al texto La Guerra Civil en Francia, en el que Marx analiza los hechos acaecidos en la Comuna de París en 1871, resaltando que su gran fortaleza era haber sido la verdadera expresión de gobierno del “pueblo por el pueblo”, una construcción local autónoma.

Más adelante, durante la Revolución bolchevique, Lenin, liga la concepción de dictadura del proletariado con los Soviets como un factor de dinamizador de su tránsito hacia el comunismo, como un protector a la esclerosis que puede producir la maquinaria estatal, él “preconiza un socialismo cuyo funcionamiento estará asegurado por los soviets y que, por ello mismo, se hallará al abrigo de toda tentativa de reconstrucción de una burocracia parasitaria y opresiva” (Arvon H. , 1981, p. 29)

El cooperativismo

El cooperativismo y la autogestión gozan de orígenes comunes, pero la evolución ideológica de cada concepto los separa, otorgándoles implicaciones políticas diferentes, pues. mientras el primero es de carácter reformista, la autogestión se decanta por el camino revolucionario.

El socialismo utópico es el tronco común de ambos conceptos, en especialmente con respecto a la influencia de Robert Owen, quien, como reseñamos en párrafos anteriores, propugnaba por una transformación de la sociedad por una vía reformista, a través de la generalización de sus comunidades cooperativas. Además de las experiencias comunitarias que él dirigió, 6 de los obreros de Rochdale, -Inglaterra, siguieron sus premisas teóricas para crear la primera cooperativa formalmente dicha en 1844.

La cooperativa de Rochdale surge como reacción a las difíciles condiciones de vida impuestas por la revolución industrial a los obreros ingleses, quienes al fundarla realizan una declaración de principios

que se ha instaurado como base de todo el movimiento cooperativo internacional hasta nuestros días (Monzon Campos, 2003)

En 1895 se funda en Londres la Asociación Cooperativa Internacional, como resultado de las innumerables cooperativas que se fundaron a partir del modelo de Rochdale. En su primer congreso se da a la tarea de formular los principios cooperativos universales, que, si bien comparten algunas similitudes con las premisas de la autogestión, se diferencian en sus alcances, por ejemplo, los principios cooperativos contemplan la posibilidad de relacionarse con el Estado u obtener capital de terceros, no tienen como visión sustituir la organización estatal o el capitalismo. sino insertarse en ellos, pero con la premisa de mejorar las condiciones de sus asociados y, por último, no consideran la lucha política.

Este recorrido ideológico e histórico permitirá abordar el concepto considerando sus orígenes, lejos de la apropiación que del mismo hace el capitalismo como forma de organización empresarial o forma de abordar lo que se ha dado por llamar emprendimiento.

Concepto

La palabra autogestión aparece en el siglo XX, León Cedeño (s.f.) sostiene que la misma puede ser rastreada en dos momentos históricos, en la revolución rusa, donde los anarquistas usaron la expresión “samupravlieni” y en 1950, en la Yugoslavia de Tito, con la palabra “samoupravlje”, ambos vocablos fueron usados para definir la administración de fábricas y talleres por los propios obreros. Posteriormente la palabra fue traducida al francés como autogestión y apropiada por diversas corrientes ideológicas y disciplinas, en las que se fue perdiendo su origen libertario, hasta los que la vincularon con la expresión inglesa Self-management, trasladando.

la idea de autogestión a la empresa, ya no para generar movimientos contra las injusticias del sistema capitalista, sino para fundirse a él y corregir sus defectos mediante la reducción de la distancia entre gerentes y trabajadores. Ese modelo parece ser una especie de raíz de la aquí llamada autogestión liberal, a partir de la cual comienzan a aparecer versiones cada vez más individualistas de autogestión. (León Cedeño, s.f.)

La aparición de movimientos sociales antiglobalización y de resistencia en Europa y América Latina han recuperado los orígenes libertarios del concepto, actualizándolo a las necesidades de emancipación propias al actual nivel de desarrollo del sistema capitalista. A continuación, abordaremos un intento de definición y caracterización de la autogestión, soportado en las construcciones teóricas realizadas por diversos autores.

No se puede caer en el error de reducir la autogestión a la gestión de los propios asuntos, pues se desconocería sus implicaciones sociales y políticas. En este sentido la síntesis que Hudson (2010) hace de algunas definiciones es un buen punto de partida para el análisis.

Las definiciones esbozadas coinciden en un mismo punto: la autogestión implica la asunción directa por parte de un conjunto de personas —sin intermediarios ni sectores especializados— de la elaboración y de la toma de decisiones en un territorio —fábrica, comuna, país, etc.— dado.

De todas maneras, este proceso, según estas conceptualizaciones, trasciende la mera administración de una empresa por parte de los trabajadores puesto que incluye el objetivo de una gestión integral de la sociedad (p. 58)

No es una forma de administración de las empresas en la que la participación de los obreros en algunos asuntos permite mejorar la productividad ni está referido al emprendimiento empresarial, a la descentralización administrativa o a otras formas de gestión o cogestión creados dentro del

capitalismo, que le han servido para recomponerse y reinventarse. Es una forma dinámica de concebir la organización de toda la sociedad desde la autonomía y la libertad. Por ello, no cualquier gestión directa de los asuntos es autogestión, es solo aquella que este cualificada desde un ejercicio real de poder, que va desde abajo hacia arriba de adentro hacia afuera, de carácter solidario y comunitario.

Características

Analizando diversos conceptos disponibles en la literatura podemos establecer las siguientes características de la autogestión.

- 1. Es colectiva:** siguiendo a Hudson (2010) la heteronomía es un asunto socio histórico y colectivo, no individual, por ello la lucha por la autonomía, por la capacidad de decidir por sí mismo, es un problema colectivo. La libertad es posible solo en el marco de una comunidad libre, veamos al respecto lo dicho por Méndez y Vallota (2012)

La autogestión a la que nos referimos es social, no individual, pues, aunque su meta es el individuo, no lo entiende en su carácter aislado sino como un ente que “convive” con sus iguales, de los que depende y que, a su vez, también dependen de él. En este sentido, la gestión la entendemos como la tramitación de diligencias para un asunto de interés individual y colectivo, lo que siempre implica la participación de más de una persona. Es claro ver que, si esta gestión se realiza en el seno de un grupo que persigue fines compartidos, mediante acuerdos internos y con otros grupos, sin coacciones exteriores, entonces para nada se afecta la libertad individual, permitiendo que un compromiso se alcance no sobre la base del sometimiento sino en autonomía responsable (p. 19)

- 2. Significa cambio en la conciencia humana:** la autogestión exige que el cambio se inicie por un individuo que alcanza su

autonomía con la superación de una mentalidad de obediencia y autoridad.

Según Hudson (2010), soportado en Castoriadis, la autonomía es la búsqueda de la afirmación del discurso propio para que “mi discurso tome el lugar del discurso de ese otro que está hablando por mí” (p. 573), lo que no supone la eliminación total del discurso del otro, algo socialmente imposible e indeseable, sino el establecimiento de una nueva relación entre ese otro y yo. Esa nueva relación estará basada en la libertad y la igualdad no en el sometimiento y eliminación. La autogestión se constituye así en una escuela para una nueva manera de vivir en comunidad.

Esta característica está descrita por Guzmán Miranda, Caballero Rodríguez, & Vázquez Huitrío (2012) cuando manifiestan que,

La autogestión, no consiste en un mero cambio de formas estructurales sino en un cambio de la esencial mediante la cual los hombres construirán el nuevo mundo, o sea, de cambiar la conciencia de dominado por una conciencia redentora que en principio es desalienada y redentoramente participativa (p. 19)

La autogestión es pues democracia de singularidades, donde el poder en manos de cada uno.

- 3. Establece negación de toda autoridad:** esto significa que elimina la injerencia de agentes externos en la toma de decisiones, otorgando autonomía al colectivo. No implica una apuesta por el caos si no por otra forma de organización, donde no existe delegación del poder y especialización de los cargos (Iglesias, 2012). La gestión está en manos aquellos directamente afectados, “con esta forma de organización desaparece la división social, fundamental (...)” (Rodríguez Tamayo, 2003, p. 31)

4. Asociación libre y voluntaria: tanto de individuos, como de asociaciones de individuos, para la gestión de lo económico, lo social y político, en donde los hombres asumen las riendas de sus asuntos individuales y colectivos. Esta libre asociación toma las formas del federalismo, que pone el peso del orden social en la agrupación de origen (taller, colectivo, comuna, localidad), que genera alianzas con otras agrupaciones y supone formas de rotación y control constante de las instancias de administración, que por motivos técnicos no pueden funcionar al tiempo con la participación de todos los miembros del colectivo.

5. Movimiento social, económico y político: La autogestión implica un cambio que trasciende la mera administración, es un cambio político y social, que es expresado así por los diversos autores,

Arvon, citando a Bourdet y Guillermin (1980) define la autogestión como,

(...) una transformación radical, no sólo económica sino también política, en el sentido en que destruye la noción común de política (como gestión reservada a una casta de políticos) para crear otro sentido de esta palabra: a saber, la toma en sus manos, sin intermediarios y a todos los niveles, de todos 'sus asuntos' por todos los hombres (p. 8).

Guzmán Miranda, Caballero Rodríguez, & Vázquez Huitró (2012) en su definición de autogestión comunitaria la tilda de proceso político,

(...) relacionado con el ejercicio del poder con el consenso de sus más variados componentes sociales e individuales, con plena conciencia de regencia de su destino a partir de la satisfacción de sus necesidades e intereses y sin la aceptación de la dominación de los centros de poder internos o externos a esta base comunitaria (pág. 14)

El Estado en este caso debe entenderse, como

forma de Estado (Hudson, 2010), un concepto más amplio que incluye las instituciones sociales (empresa, escuela, etc) que se rigen por formas de dominación jerarquizadas sustentadas en la obediencia y la violencia:

El Estado no es únicamente la contracara de lo privado o los órganos de gobierno de un país. Una empresa capitalista también se rige y determina a partir de la forma Estado, es decir, bajo un dispositivo de poder y dominio sustentado en relaciones de comando-obediencia. La forma Estado, en definitiva, es un modo de dominación; una formación histórica que, si bien naturalizada e instituida en nuestras vidas, requiere, como condición sine qua non, del uso de la violencia y la verticalidad como condición para su desarrollo y sostenimiento. Un proyecto autogestionario, por tanto, surge contraponiéndose a la forma Estado y lucha, en su desarrollo, contra aquellas fuerzas inmanentes (y externas) que intentan romper la igualdad para imponer este tipo de formaciones de poder (p. 586)

6. Supone la superación de la democracia formal: la autogestión en tanto desconoce las formas jerárquicas de poder, es participativa y horizontal:

La autogestión es, ante todo la regulación social del proceso productivo y de la democracia puesta en un carril eminentemente participativo con plena conciencia de regencia de sí mismo, y que debe ser principio rector no de entidad laboral o comunidad que de pronto quieren ser ella misma sin saber de dónde viene y a dónde va, sino de toda la sociedad en la que se encuentran insertadas (Guzmán Miranda, 2012, p. 13)

Esto implica que niega las formas representativas de la democracia, que son reemplazadas por una democracia directa ejercida en asambleas comunitarias y, si se hace necesario, con formas de delegación sujetas a un control permanente, a una alta rotación de cargos y a la no existencia de estímulos económicos o sociales con ocasión de

esta.

Para la autogestión, el Estado nación debe ser superado, permitiéndose la participación de las culturas, pueblos y entidades subestatales, esto es, que desde lo local se dé la destrucción del modelo de dominación imperante.

7. Es un concepto dinámico: esto supone que tanto el individuo como la sociedad no tienen caracteres estáticos, están en constante cambio, máxime si están soportados en la autonomía, porque, como menciona Hudson (2010), implica el cuestionamiento y revisión constante de las reglas de juego que la sociedad crea para sí misma. La autogestión como un concepto dinámico depende de las resignificaciones e interpretaciones que las comunidades se den a sí mismas, de la apertura de nuevas realidades y nuevas posibilidades.

Concluye Hudson (2010), en el mismo escrito, que la búsqueda de la autonomía social e individual, como característica fundamental de la autogestión,

(...) también implica darse a sí mismo, al interior de los procesos colectivos, el derecho a construir la propia historia y los desafíos porvenir. Una invención que requiere siempre de nuevas preguntas, hipótesis, textos, experiencias, mitologías propias y no ajenas, que permitan abrir una fisura instituyente en el firmamento político y social actual (p. 595)

8. Tiene como soporte la Solidaridad: entendida como corresponsabilidad y responsabilidad mutua bajo los criterios reciprocidad, comunidad e igualdad.

9. Acción liberadora del trabajo en la autogestión: Autogestión es una propuesta válida en la medida en que aporte a la superación de la alienación. Esto es posible en tanto la producción es social, en ella se destruyen la organización jerárquica de la producción capitalista y la división del

trabajo, eliminado la distinción entre quien toma las decisiones y quien las ejecuta, base de la división del trabajo, lo que traduce en la propiedad y el control social de la vida en comunidad y la empresa.

10. Retoma el acumulado social y comunitario: se parte de capacidades, formas de asociación, los activos sociales que han sido desechados por el capitalismo como atrasados, y de los ejercidos solidarios ya existentes, o sea elementos comunales precapitalistas y postcapitalista.

11. Carácter social de la acumulación: según Mendixabál y Errasti (2008), la propiedad autogestionaria no es privada ni estatal, es colectiva, porque la acumulación tiene un carácter social, deviene de procesos sociales acumulativos y no del trabajo individual, por tanto los bienes son de propiedad social,

La propiedad autogestionaria no corresponde a la propiedad privada tradicional, ni la propiedad cooperativa, ni a la propiedad público-estatal (...) se define, a nuestro juicio, como aquella propiedad que desestructura la propiedad como institución social y articula el interés local y el interés global. Dicho de otra manera, la propiedad autogestionaria refleja una forma de propiedad definida por la redistribución de los diferentes derechos que conforman el derecho clásico de propiedad (p. 4)

Otra razón de esta forma de propiedad es que la autogestión es un cambio individual y colectivo que supera la alienación del sujeto y la comunidad, lo que permite la decisión sobre el excedente de producción de modo social, y no según los criterios de poder de quienes se apropian de la plusvalía.

Por ello la autogestión al desarrollarse dentro del capitalismo supone una contradicción con la racionalidad del mercado, ya que su racionalidad es colectiva y pretende la la satisfacción real de las necesidades y no la creación de las mismas

para aumentar el consumo y la ganancia.

12. Democratización de la información: el poder basado en la información y el control del saber debe cambiarse por la transparencia en la misma, que permita superar la contradicción saber y decisión,

No hay autogestión posible sin la superación de esta relación entre decisión y saber. La superación de ésta problemática exige en primer lugar el reconocimiento de la complejidad de la organización de una sociedad y de la necesaria socialización del “management” de ésta. En segundo lugar, se trata de establecer canales de información técnica y social para todos los afectados, en contraposición a la actual realidad en la que la jerarquización de la información reproduce la jerarquía del poder. Se trata en tercer lugar de establecer mecanismos de promoción con acceso universal al beneficio de éstos. En cuarto lugar, en una sociedad dominada por el saber teórico, es necesario reconocer el valor del saber práctico y a los detentores de los conocimientos prácticos. Este reconocimiento otorga a la base la capacidad de producir información y conocimiento tanto técnico como político y social. Por último, diremos que se trata también de superar todo poder basado sobre el saber político y social. (Mendizábal & Errasti , 2008, p. 7)

13. Es un método: al preguntarse por la naturaleza de la autogestión como medio, fin o método, sostiene Bertolo (Bertolo, 2012) que:

En realidad, el ámbito propio de la autogestión no es el de los fines, ni el de los medios, al contrario de lo que podría parecer por las manifestaciones que de ella se dan de vez en cuando en el conflicto social, sino el ámbito intermedio del método, el ámbito de las relaciones entre fines y medios. Si bien participa de unos y otros, la autogestión no es ni un fin (o una suma de fines), ni un medio (o una suma de medios), sino un modo de investigar y expresar la coherencia entre estos y aquellos,

en términos organizativos, y con referencia tanto a la crítica teórico-práctica de lo existente, como a la propuesta de estructuras sociales alternativas (Bertolo, 2012, pág. 36)

Las características de la autogestión propuestas por este artículo pretenden ser elementos de análisis sobre el carácter emancipador y transformador de las diversas experiencias comunitarias, que pretenden o se autodenominan como economías alternativas u otras economías. Sin embargo, no podemos afirmar que el concepto se agota en estas, porque su carácter de construcción colectiva dinámica e histórica le someten a las condiciones específicas de cada comunidad y del sistema hacia al cual se resiste; lo que si podemos decir, es que no es posible calificar de emancipador un proyecto socioeconómico sin que detrás del él (mejor dicho adelante, porque el objetivo es caminar) no existan un trasfondo utópico dirigido a la construcción de una sociedad más igualitaria equitativa y libertaria.

A continuación, realizaremos el análisis de los elementos descritos en dos experiencias de “otras economías” icónicas en América Latina: el Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL), en Chile, y Empresas Recuperadas, en Argentina.

Experiencias

La autogestión se puede considerar como una verdadera utopía social en movimiento, son numerosas las experiencias que a lo largo de la historia así lo demuestran y América Latina no es la excepción. Si bien, las prácticas autogestionarias (incluyendo movimientos cooperativos o solidarios) no son algo nuevo en la región, la reacción colectiva a los cambios que la globalización introdujo en el continente han sido un caldo de cultivo para el surgimiento de numerosas experiencias sociales de este tipo.

No se puede dejar de lado que para muchos europeos América fue visto como el lugar para construir la utopía, por ello se presentaron intentos

implantar las utopías socialistas, por ejemplo, entre otras experiencias, en América del Norte Robert Owen fundó en 1825 a New Harmony y seguidores de Fourier establecieron colonias desde 1840; y, en América del Sur anarquistas crearon la colonia Santa Cecilia en 1890 en Brasil y Eliseo Reclus por fundar una colonia libertaria en Santa Marta en 1855.

Como ya se enuncio, este artículo abordara dos de ellas, elegidas intencionalmente en consideración a que contienen entre sus soportes nuevas formas de abordar lo económico, partiendo de que recordar, sistematizar y discutir sobre estas estas coadyuva a la formación del bagaje histórico de las luchas nuestros pueblos como aporte fundamental a liberación de los mismos.

- Chile, El Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL) y su experiencia de autogestión inmobiliaria:

Este movimiento surge en el año 2006, en el sector de Pañalofen de la ciudad de Santiago de Chile, como evolución de las luchas que por vivienda popular digna iniciaron en 1999 sus habitantes, con la toma de 26 hectáreas de terrenos pertenecientes al dirigente deportivo Nasur por parte de 1700 familias (Mathivet & Pulgar, 2010) y, que prosiguieron en 2003, con la creación del Comité para la Vivienda “Organización de Allegados Lucha y Vivienda”.

El comité “Organización de Allegados Lucha y Vivienda” fue una organización de aproximadamente 500 familias, que apareció como reacción al programa de vivienda social subsidiada que implementaba el gobierno en la periferia, el cual, a juicio de los pobladores de Peñalofen debía ser transformado porque les obligaba a dejar sus territorios y les brindaba viviendas pequeñas y de mala calidad (Andrade Ermter, 2014). El comité se abocó a labores de movilización social para solicitar de las entidades estatales las soluciones adecuadas a su problema, sin conseguir eco a sus

peticiones, por ello, optaron por generar un movimiento más fuerte que implementara formas de lucha radicales, como la toma de terrenos en las comunas.

En el año 2006 el gobierno de Bachelet reformó la política habitacional de Chile, sin superar las expectativas del MPL, que considero que los cambios generados no eran suficientes para garantizar la permanencia en los territorios de las familias afectadas, sin embargo, optaron por utilizar una de las figuras presentes en la reforma para hacer posible su idea de vivienda digna. Así fue como crearon en 2008 su propia Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) y una constructora (Eme Pe Ele), con el fin de administrar directamente los recursos estatales para la gestión de proyectos inmobiliarios y conseguir invertir la lógica del mercado por una que buscara mejorar las condiciones de la comunidad.

En 2008 el movimiento adiciona a sus prioridades la educación popular, creando en 2009 la Corporación Educacional Poblar como su brazo educativo y cultural. Posteriormente, a raíz de la demanda de vivienda generada por el terremoto de 2010 en el centro histórico de la ciudad, el MPL funda en 2011 la organización Inmuebles Recuperados por Autogestión (IRA) (Renna, 2012).

En cuanto a los resultados de la gestión de la organización para 2011 se planteaba la existencia de cinco proyectos habitacionales, con un total de 226 soluciones habitacionales (Movimiento de Pobladores en la Lucha, 2011)

Tanto el MPL, como las organizaciones creadas por él para la construcción de vivienda y la educación, obedecen a una lógica de economía solidaria autogestionaria, observada tanto en el soporte ideológico, las estrategias y los conceptos claves formulados por el movimiento. Tal como se observa a continuación

El principal fundamento ideológico de este movimiento la idea de vida digna, que definen así:

“Esta para el Movimiento no es vivir mejor que otros o vivir mejor que antes, sino es una opción que se expresa en el reconocimiento del comportamiento, de la diversidad y la experiencia de vida de nuestros pueblos. No representa un ideal externo, sino un horizonte construido desde la propia gente, de sus sueños, deseos y anhelos de vivir bien. De cierto modo, la idea de Vida Digna no es un nuevo proyecto mejor a los existentes, sino es un proyecto otro, un camino paralelo que toma la actual resistencia urbana popular, y que se encamina día a día, hacia nuestra libertad.” (Movimiento de Pobladores en la Lucha, 2011, p. 31)

Esta idea de dignidad no se concentra en el tener una casa propia, es una opción de vida que abarca diversas dimensiones humanas, es plural, pero a la vez construye identidad propia, convoca la construcción colectiva del concepto rechazando las imposiciones externas y está en la lógica del decidir desde abajo.

Podemos observar en este fundamento dos elementos de la autogestión, el primero es que su propuesta de cambio es radical, esto es busca una transformación de la sociedad en todos sus niveles, pues su idea de dignidad se separa de la idea capitalista construyendo un proyecto diferente “otro” dirigido a la emancipación.

En segundo lugar, al manifestar que su proyecto no busca meros cambios externos hacen una apuesta por la construcción de una nueva conciencia que transforme la forma de habitar el mundo.

A este pilar ideológico se unen dos conceptos claves definidos por el movimiento: la producción social del hábitat y el derecho a la ciudad. El primero se refiere a la auto producción del hábitat a través de la autogestión, de la defensa del territorio, de la incidencia en las políticas públicas y la planeación

urbana, y de otras acciones como la búsqueda de calidad de vida y educación. Esto es posible pues se parte de entender el hábitat como el conjunto de condiciones de infraestructura y servicios que se desarrollan alrededor de la vivienda,

En cuanto al segundo concepto, el MPL frente a la gentrificación de la ciudad y sus consecuencias, enarbola “el derecho a elegir dónde vivir, el derecho a permanecer en la comuna donde se han desarrollado (crecido, trabajado, establecido redes, etc.)” (Andrade Ermter, 2014, p. 62), en fin, la defensa del territorio histórico de las comunidades.

La gentrificación es el proceso por el cual se incorporan terrenos al área urbana de la ciudad a través de la dotación de infraestructura, lo que producen su valorización, el ingreso de clases altas, la colonización del gran capital inmobiliario y la consiguiente expulsión de sus pobladores originales por el aumento general de costos en la zona.

En esto encontramos trazos de otro elemento reseñado de la autogestión, el respeto por el acumulado social, representado en su defensa del territorio como un espacio de identidad, autoconstruido a partir de redes de afecto y memoria, donde es posible una vida digna.

En concordancia con estos fundamentos el MPL plantea cuatro estrategias, reseñadas así por Guzmán y otros (2009):

- Generación de propuestas y acciones políticas respecto de la ciudad, para detener la segregación y expulsión de los pobres. Transformación del Movimiento en una fuerza productiva autónoma y avanzar hacia la administración popular de los recursos fiscales. Generación de estrategias autogestionadas de formación, educación y acción popular.

- Conquista de espacios de representación dentro de la institucionalidad política. (pág. 11)

Si bien estas estrategias plantean la participación en organismos estatales, hay elementos que la acercan al concepto de autogestión asumido en este artículo, así, la administración de los recursos de manera autónoma supone el entendimiento de que la propiedad sino es del todo colectiva tiene al menos una función social y la inclinación por la educación muestra que para ellos es fundamental el cambio individual y colectivo que haga posible otra forma de relacionamiento

La afirmación de la autogestión y defensa del territorio, va ligada a las formas de organización y acción en el movimiento, por ejemplo, la EGIS está conformada por tres asambleas de dirigentes, de vivienda y de profesionales. La primera actúa como junta directiva del MPL donde confluyen los representantes de todos los sectores del movimiento y se discuten las políticas del mismo. En la asamblea de vivienda actúan todas las personas que postulan a los proyectos, en la de profesionales acuden todos los que trabajan en la EAGIS y representantes de las asambleas de vivienda. Esta estructura garantiza que los pobladores gestionen y decidan sobre sus propias prioridades y que desde las decisiones a largo plazo hasta las más cotidianas sean tomadas conjuntamente.

Estos criterios de gestión horizontal y democrática, va acompañados de una convicción ideológica que permea las decisiones de cada una de los espacios del movimiento, por ejemplo, en el caso de la EAGIS esto se garantiza por la participación de otros espacios del movimiento diferentes a la vivienda en la gestión de la entidad. Otro elemento que evidencia esta estructura es la superación de lo tecnocrático, al poner por encima lo político, la decisión de la colectividad y la concordancia con la idea de vida digna.

Esta forma de organización tiene una clara tendencia hacia la horizontalidad, estableciendo la autoridad en el colectivo y entendiendo que la

decisión sobre los asuntos de este responde directamente a su querer, pasando incluso sobre asuntos técnicos

Por último, un factor importante en su camino autogestionario es la apuesta del movimiento por la educación popular. El movimiento crea “el concepto de “el nuevo poblador y pobladora” para proyectar un modelo en construcción “que recoja las características del habitante de los espacios construidos desde la organización, para la conquista del derecho fundamental a la vida digna” (Guzmán, Renna, Sandoval, & Silva, 2009), estos son sujetos históricos que “buscan reencontrarse con su historia, la que desde lo cotidiano viene construyendo con el poblamiento del territorio” (Guzmán, Renna, Sandoval, & Silva, 2009, pág. 17). La formación de los nuevos pobladores y pobladoras debe ser colectiva, autogestionaria, histórica y ligada a las condiciones del territorio.

El MPL considera que la educación popular es:

Un proceso colectivo de construcción de conocimiento popular de la ciudad, que permite generar herramientas a los habitantes para contribuir a la transformación de las vulnerabilidades en oportunidades, y la creación de nuevas coyunturas de emancipación en el medio en el cual vivimos, buscando desencadenar de esta manera procesos de desarrollo fuertemente territorializados que vinculan al habitante con su ciudad. Es la producción del hábitat a través del trabajo activo de los y las pobladoras (Guzmán, Sandoval, Renna, & Silva, 2009, p. 18

En este concepto los elementos emancipadores de la autogestión están presentes y fortalecidos en la formación, la práctica, la aproximación al territorio y la colectivización del conocimiento.

- **Argentina: Empresas Recuperadas**

El movimiento de empresas recuperadas en Argentina inicia en los años 90's como reacción al desempleo generado por el modelo neoliberal

cobrando importantes dimensiones entre el 2001 y el 2002, en el marco del llamado “cacerolazo”; una la crisis social, económica e institucional desencadenada a raíz de una larga recesión y como producto de la aplicación de medidas financieras restrictivas, entre otras causas, que provocaron masivas protestas sociales, huelgas y desestabilidades en los sectores políticos y de gobierno. Actualmente, el movimiento se mantiene, si bien su dimensión no es igual a la que alcanzó en su momento de auge, se encuentra fortalecido y organizado como producto de una larga experiencia y de la reflexión colectiva permanente.

La importancia de este movimiento para Argentina se refleja en un aspecto tan vital para el devenir económico como es la creación de empleo, así para el año 2013 se calculaban 350 empresas recuperadas, de diferentes tamaños, con un aproximado de 25.000 trabajadores directos (Télam - Agencia Nacional de Noticias, 2013), en todos los sectores económicos, desde la manufactura hasta los servicios.

Más allá de sus aspectos históricos u operativos lo relevante para los fines de este escrito son las numerosas reflexiones que esta experiencia ha provocado frente a la autogestión y la crítica al capital, algunas de ellas se presentan a continuación:

Críticas a la cooperación y a la estatización: al optar por la autogestión el movimiento planteó críticas fuertes a las formas cooperativas y de control estatal que la recuperación de empresas podía tomar. Para ellos ambas significaban que las empresas continuarán operando al interior del mercado, no como una opción alternativa sino como una empresa más, que inmersa en una lógica de competencia podía llegar a absorber las relaciones al interior de la empresa en detrimento de los mismos trabajadores, situación aún más

gravosa en el caso de una empresa sometida a control estatal, considerando el papel de este en la lucha de clases y en la preservación del capital (Deledicque, Féliz, & Moser, 2005).

Frente a la intervención del Estado es preciso aclarar que, en un primer momento, ante la situación de crisis social y económica, se creó una normatividad que pretendía darle viabilidad a las empresas recuperadas, nacionalizándolas, vía expropiación, y entregándolas a los trabajadores asociados en cooperativas; sin embargo, el alcance de estas medidas fue pobre; para 2010 más de la mitad de las empresas expropiadas lo fueron de forma temporal, en muchas no se había hecho efectiva la expropiación o no se habían pagado las indemnizaciones necesarias, corriendo el peligro de volver a sus antiguos dueños, sin contar con que el porcentaje de expropiación había disminuido en 8 años drásticamente, pasando de un 46% en los primeros años a un 7% en 2010, y que el cambio legislativo de 2011 provocó una fuerte caída en el número de empresas expropiadas y una mayor precariedad jurídica (Díaz Ruiz, 2015)

La estatización o nacionalización de las empresas, pese a las críticas planteadas, facilitó para algunos obreros la recuperación de las empresas, superando los obstáculos legales que se les presentaron, esto no devino necesariamente la inserción de la empresa en las lógicas del capital o de su reproducción, porque fue a través de la organización del trabajo autogestionado y de su resignificación donde los trabajadores encontraron el camino para superar este aparente camino sin salida, tal como se verá en los próximos párrafos.

Las diferencias entre el trabajo capitalista y auto gestionado: los obreros de las fábricas recuperadas en su accionar se percataron de que las lógicas del trabajo en ambos modos de producción son totalmente disímiles. En primer lugar, la organización misma del proceso productivo resignifica el valor del trabajo y del resultado

del mismo, ambos pasan de ser mercancías que pertenece al capitalista, uno distinto del obrero, y que importan en tanto crean o poseen valor de cambio, respectivamente, a ser una propiedad colectiva que crea valor social e identidad. En la empresa capitalista los objetivos de producción (qué, cómo, cuánto y para quién producir) son definidos por otros, los capitalistas, y dirigidos sobre la lógica del mercado, los precios y la ganancia, al margen de quien produce, la recuperación de las empresas permitió a los trabajadores asumir estas decisiones, apropiarse del producto de su trabajo y tomando las decisiones sobre las finalidades de este, con ello no solo se cuestiona la lógica de mercado, sino también el monopolio del saber y la autoridad en manos del capitalista (Deledicque, Félix, & Moser, 2005)

En segundo lugar, se reemplaza la finalidad última de la ganancia, propia de la empresa capitalista, por la del bienestar del obrero, los conceptos de eficacia o viabilidad se transforman en la empresa recuperada, pasan a medir las condiciones que les permiten “ofrecer medios de vida dignos para sus integrantes” (Ruggeri, 2011, pág. 70)

Esta transformación de las lógicas del trabajo permite a los obreros asumir nuevas posiciones frente a sus compañeros de trabajo, de la competencia que fomenta el capitalismo, en donde el otro es un enemigo que amenaza mi estabilidad laboral, se pasa a relaciones de solidaridad entre productores. El resultado de ello son formas de administración del trabajo más horizontal, centradas en la coordinación de tareas, donde el control y la supervisión no son necesarias para mantener la productividad, porque cada uno es consciente de la importancia de su aporte al proceso, tal como lo expresa este obrero de la Unión Papelera Platense:

No son necesarios porque la empresa funciona bien sin que nadie controle y mande. Los jefes son jefes, mandan, no laburan [trabajan]. No es necesario que se controle porque todos saben que cuanto más y mejor se trabaje más plata se llevan a sus

casas. Antes en la San Jorge, si aumentaba la productividad a la plata se la llevaba el patrón. Ahora si aumentamos la productividad, más cobramos, así que cada uno es responsable de su propio trabajo (Deledicque, Félix, & Moser, 2005, pág. 69)

El replanteamiento de las relaciones laborales, de la competencia a la solidaridad y del control a la confianza, producto de una nueva cultura laboral derivada de la organización horizontal del trabajo, trae ventajas como la igualdad de la remuneración al reconocer que el trabajo de todos es relevante en el resultado colectivo, la reducción de costos al suprimir las tareas de supervisión y el mejor aprovechamiento de la fuerza de trabajo.

El cambio en la remuneración no solo es producto de la igualdad en las relaciones, sino también del cambio de posición frente al trabajo, que ya no se entiende como una mercancía que se vende a otro, y se empieza a valorar las experiencias de crecimiento que el ofrece, así

a consideración de la ganancia salarial como único beneficio del trabajo pierde terreno en relación al aprendizaje constante y al descubrimiento de habilidades, que revierten en el beneficio común y que se traducen en la apropiación y responsabilidad individual respecto a los que ahora son objetivos e intereses colectivos. (Díaz Ruiz, 2015, p. 40)

La posición del capitalismo frente a la asociación de los obreros y el trabajo colectivo es ambivalente, por un lado son importantes, pues la suma de sus esfuerzos productivos crea más valor, pero por el otro, es contraproducente en tanto los obreros podrían reclamar colectivamente el producto de su trabajo; así, el capitalista permanentemente debe procurar el fraccionamiento de los obreros a fin de apropiarse del producto de su trabajo, en la empresa recuperada esta ambivalencia termina permitiendo a los trabajadores decidir sobre el producto de su labor mejorando sus condiciones:

En la empresa recuperada, por el contrario, los resultados de la asociación productiva de los trabajadores es inmediatamente propiedad de los mismos. Por lo tanto, no existe una contradicción entre la asociación productiva y la asociación, digamos, “apreciativa”. Los propios trabajadores se encuentran en poder de decidir cómo utilizar el excedente productivo, si para reducir su jornada laboral, incrementar sus remuneraciones, incorporar nuevos trabajadores, incrementar la escala de la planta, etc (Deledicque, Félix, & Moser, 2005, p. 71)

La división del trabajo es algo que también se transforma en relación al trabajo capitalista, en la autogestión la división del trabajo no implica la segmentación y asignación de tareas exclusivas y excluyentes, el trabajador se apropia de la totalidad del proceso productivo, estando en capacidad de asumir tareas necesarias para el avance del mismo, en tanto es un esfuerzo colectivo que redundará en el bienestar de todos los obreros y no solo del capitalista. De allí deviene otro cambio en la relación frente al producto del trabajo y a los medios de producción, al reducirse drásticamente el fenómeno de alienación la autogestión resignifica la propiedad privada, los trabajadores se reafirman en su carácter de creadores, mas no de dueños, Deledicque lo expresa en su estudio sobre los trabajadores de la Unión Papelera Platense así:

Lo que identifica a los miembros de la UPP es precisamente la condición de trabajadores. Y a pesar de ser legalmente “propietarios” de la fábrica, no se sienten dueños de la misma. “¿Se sienten dueños? No. ... porque estamos acostumbrados a trabajar. Sos dueño si es tuyo solo.” (Pedro) (Deledicque, Félix, & Moser, 2005, p. 73)

En el capitalismo la división de trabajo primordial aleja al trabajador de la posibilidad de gestionar su empresa, por ello los trabajadores argentinos se enfrentaron a un gran reto al tomar las riendas de las empresas, no solo por los aprendizajes que esto les conlleva sino porque se obligaron a replantear

sus roles, a adaptar las estrategias administrativas a la gestión de empresas de carácter colectivo y a superar los obstáculos que la competencia del capital y la necesidad de sobrevivencia les imponía.

Autogestión como practica de resistencia al Capitalismo: el ejercicio de recuperación y apropiación de empresas por parte de los trabajadores en Argentina puede describirse como una acción de resistencia que inicia como una respuesta defensiva de los mismos frente a una situación de crisis del capital, donde se destruyeron las fuentes de trabajo, el sistema de atención social del estado se desmoronó y las herramientas de lucha tradicional frente al capitalista ya no tenían sentido ante la imposibilidad real del trabajo asalariado (Ruggeri, 2011) .

La ocupación de las empresas es entonces una opción de ultima ratio, a la que se ven abocados los trabajadores por su “necesidad de sobrevivir a la inevitable exclusión social y la resistencia a perder el trabajo” (Diaz Ruiz, 2015, pág. 30). La motivación de preservar la empresa y evitar el cierre la fuente de ingresos para sus familias marca una diferencia fundamental frente a sucesos similares que antes de la crisis se habían producido y que estuvieron dirigidos a presionar solución de conflictos laborales. Los obreros no pretendieron meramente tomarse la empresa, este era el inicio o el medio, su propósito fue recuperarlas y así hacer frente a un estado de cosas que amenazaba con desaparecerlos al considerarlos inviables (Diaz Ruiz, 2015).

Lo anterior significa que el proceso de resistencia presente en la recuperación de empresas en Argentina debe ser enfocado hacia una situación específica, no es resistencia frente a todo el sistema capitalista ni a sus implicaciones globales, lo es frente a un estado de cosas que amenaza su existencia, pese a ello, tiene carácter anticapitalista, por su práctica autogestionaria. En este punto parece contradictorio que muchos de los obreros

preferían que sus acciones colectivas no se vincularan con ningún partido político o pensamiento ideológico y que se les tratara como meros trabajadores en defensa de su trabajo, sin embargo, hay allí un entendimiento de que las disputas partidistas podían desviar su acción o deslegitimar sus objetivos y que la política real es la que se hace al interior de la empresa en la toma de las decisiones colectivas en relación con la gestión de la empresa y su rumbo (Díaz Ruiz, 2015), un ejercicio claramente antagónico con las formas del modo de producción capitalista.

Esta defensa constante de la condición de trabajadores, de su dignidad, es un punto crítico para enmarcar su acción como de resistencia, en tanto es la afirmación de una subjetividad diferente a la impuesta por el sistema imperante, que reclama nuevas formas de relacionamiento en la cual los seres humanos sean tratados como fines en sí mismos y no como medios, en palabras de Roig, citado por Bravo (2012):

El reconocimiento de la dignidad humana está vinculado a las formas históricas de resistencia frente al poder; es siempre el resultado de un “duro trabajo de la subjetividad” que se levanta contra la objetividad, de una moralidad que se rebela contra una eticidad, esto es, contra un conjunto de valores y normas objetivadas en las instituciones sociales que represen-tan la ética de los opresores (p. 103)

Legitimación Social: un importante factor del éxito del ejercicio autogestionario en las empresas recuperadas fue el reconocimiento, la aceptación y la defensa que del mismo hizo la sociedad argentina, en parte gracias a un contexto de crisis económica en que la de defensa del trabajo se convirtió en un bien social de alto valor y la clase política estaba deslegitimada. La movilización social acompañó y defendió a los trabajadores frente a la represión del Estado y facilitó que sus reclamos fueran plasmados en medidas legislativas y ejecutivas a favor de las formas de trabajo cooperativo.

El apoyo social fue importante para preservar el proceso de recuperación, destacándose en momentos de represión como, por ejemplo, en los intentos de desalojo por parte de la fuerza pública, en el apoyo a los trabajadores en los momentos de encierro dentro de las fábricas o asesorándoles para el funcionamiento de la empresa, mostrando así una suerte de empatía con la causa trabajadora como el reflejo de la necesidad de recuperación del país (Díaz Ruiz, 2015)

Los apoyos recibidos redundaban en aumentar la legitimidad ante la sociedad y a su vez mejoraban la percepción de los trabajadores tenían de su propia acción, fortaleciéndolos, al permitirles sentir que otros se identificaban con su situación,

La importancia del colectivo: en la recuperación de empresas fue un tópico fundamental la conformación de un colectivo sólido y cohesionado, con la capacidad de “llevar adelante el conflicto, triunfar en la resistencia a las dificultades y los intentos represivos y, por último, constituirse como un sujeto capaz de organizarse con moldes muy diferentes a los acostumbrados como asalariados” (Ruggeri, 2011, p. 69).

Si bien, de acuerdo a la ley argentina, la forma asociativa es un requisito para la regularización de la actividad de los obreros (lo que haría pensar que esta fue incentivada por el legislador) la realidad es que no se quedó en el papel y la práctica la autogestionaria es la regla en la mayoría de los casos (Díaz Ruiz, 2015), lo que evidencia el fortalecimiento que a lo largo del tiempo fueron logrando los colectivos obreros en su apuesta de recuperación de las empresas.

Según explican los trabajadores, la inclusión de estas prácticas se deriva de la propia resistencia colectiva emprendida para no perder el trabajo. Y si bien la introducción de estos cambios no garantiza la implicación de cada trabajador ni la ausencia de desacuerdos, el establecimiento de relaciones igualitarias es para los trabajadores una de las principales fortalezas con las que

cuentan, derivada de la inevitable autogestión a la que se enfrentan tras emprender la recuperación de la empresa (Díaz Ruiz, 2015, p. 40)

Este colectivo no se limitaba a los trabajadores asociados alrededor de una empresa, la construcción de redes externas, con la participación de pares en los procesos de recuperación, ha sido importante en el fortalecimiento político del movimiento y en la consecución de los apoyos necesarios para la protección y defensa de sus reivindicaciones, además de que para los trabajadores es parte de su compromiso político

La articulación de estos movimientos pone de manifiesto, en primer lugar, el protagonismo político autónomo de los trabajadores en la creación de una red de apoyos y de reivindicación de soluciones que trasciende el ámbito de la empresa y llega al espacio público. (...) la creación de estas organizaciones responde a la necesidad que tienen los trabajadores de contar con su propia representación y su capacidad de apoyo a las nuevas recuperaciones que iban apareciendo, especialmente en los momentos decisivos de la ocupación a través de la presión pública que ejercieron para conseguir márgenes jurídicos orientados a legalizar la situación que permitieran a los trabajadores seguir trabajando (Díaz Ruiz, 2015, pág. 37)

La lógica colectiva y solidaria también se extiende a aquellos que no hacen parte del movimiento, como una manera de devolver el apoyo recibido y de contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, así las empresas recuperadas se proyectan sobre la comunidad con acciones solidarias como, cesión de sus espacios para actividades culturales educativas, colaboración, incluso monetaria, con otras organización y otras empresas recuperadas, etc. (Díaz Ruiz, 2015). Acá se evidencia una de las tantas facetas de la autogestión, que no se restringe a la actividad productiva, sino que transforma el entorno a través de relaciones sociales más igualitarias.

Estas prácticas forman parte del compromiso y contribución que consideran hacer como trabajadores a la generación de relaciones e intercambios, que traspasan los límites productivos y económicos de la empresa en las cuales se concreta su manera de contradecir la existencia de un mundo reducido a principios economicistas (Díaz Ruiz, 2015, pág. 43)

La sobrevivencia en un mundo capitalista: uno de los problemas presentados con las empresas recuperadas es la como mantener un espacio en el mercado, como preservar o crear una demanda que permita su supervivencia,

Se trata de empresas, pero empresas de trabajadores, que deben vender sus productos subsumidas a las reglas del mercado de competencia. Esta demanda presiona sobre los tiempos de trabajo, la rentabilidad, la capacidad de tomar decisiones estratégicas y, en ocasiones, sobre las normas de funcionamiento interno (Ruggeri, 2011, p. 72)

El problema en este punto es como evitar que las lógicas del mercado prevalezcan sobre el ejercicio de gestión colectiva de la producción. Esta situación no es de poca monta, pues ante la inexistencia o la incipiente presencia de redes de distribución alternativas las empresas deben verse abocadas a utilizar los canales tradicionales del capitalismo, insertándose de alguna manera en las relaciones sociales que de esto resultan. Pese a esto, la autogestión en las empresas recuperadas marca en este asunto un punto de inflexión con el capital, pues su fin no es la maximización del beneficio monetario y la acumulación, sino la satisfacción de necesidades que permitan a los obreros niveles de vida digna. Lo que se tradujo en esta experiencia en decisiones de limitación del crecimiento y de los niveles de inserción de empresas recuperadas en el mercado. Además,

La participación y cooperación implícitas en la autogestión resultan ser para los trabajadores herramientas más eficaces desde las que afrontar las dificultades de financiación, producción y

y comercialización que encuentran los trabajadores de ERT derivadas de su inclusión en el mercado” (Díaz Ruiz, 2015, p. 40)

Conclusiones

Al inicio de este artículo que se asumiría la práctica autogestionaria dentro de un sistema capitalista como forma de resistencia, pero ¿qué se entiende por resistencia? y ¿pueden las experiencias enunciadas enmarcarse en este concepto?

Resistir en la definición dada por la RAE es “Tolerar, aguantar o sufrir (..) pervivir (...) repugnar, contrariar, rechazar, contradecir (...) Oponerse con fuerza a algo” (Real Academia de la Lengua, 2017), esto sugiere que al hablar de formas de resistencia al capitalismo estaríamos refiriéndonos a mecanismo que se utilizan para oponerse o sobrevivir en él.

Sin embargo, al acercarnos a prácticas o movimientos de resistencia es inevitable observar que en ellos siempre hay una vocación de trascendencia, se oponen porque consideran que hay algo mejor, algo que vislumbran, algo de lo que quieren ser partícipes y que inician a construir, así sea desde su propia práctica de lucha. Así resistir es algo más que sobrevivir y confrontar, es también transformar.

Partiendo de esto, y considerando que ambas experiencias no pretenden cambios globales, que proyecten una transformación total del sistema,

sino que enfatizan problemas puntuales que este provoca en sus respectivas comunidades, si podemos encontrar una propuesta trascendente en ambos, que se evidencia en su idea común de transformación en la conciencia de sus integrantes y del entorno próximo que las rodea, muy propia de la autogestión.

Estos elementos de transformación tienen dos caras, los intencionados y no intencionados. Entre los primeros encontramos los esfuerzos educativos con la creación de ramas dedicadas a ello (MPL) o la apertura de sus espacios a acciones educativas de la comunidad (empresas recuperadas). En cuanto a los elementos no intencionados, encontramos la implementación de formas horizontales de decisión que obligan al poblador o al obrero a asumir el control de una esfera de su existencia que hasta entonces le era vedada y a entender que ella es colectiva, con los aciertos o equivocaciones que ello conlleva, pero sobre todo con las transformaciones internas que esto provoca en lo individual y colectivo.

Otra forma no intencionada es la apropiación colectiva del producto del trabajo, que le muestra al poblador o al obrero que, al construir su vivienda o al decidir colectivamente la destinación de los beneficios de su trabajo, hay una forma más humana de entender la satisfacción de las necesidades, que construye mejores sujetos y genera formas dignas de relacionarse en comunidad

Referencias bibliográficas

- Andrade Ermter, J. (2014). Pobladores y autogestión: Sistematización de la Entidad de Auto-Gestión Inmobiliaria Social del Movimiento de Pobladores en Lucha. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Arvon, H. (1980). La Autogestión (Primera ed.). (D. Alvarez, Trad.) México, D.F.: Breviarios del Fondo de Cultura Económica.
- Arvon, H. (1981). Anarquismo en el siglo XX. Madrid: Taurus.
- Bertolo, A. (2012). Notas sobre anarquismo en salsa autogestionaria y sobre autogestión en salsa anarquista. En J. Encina, & M. Ávila, Autogestión (págs. 34-52). Sevilla: Colectivo de Ilusionistas Sociales.

- Bravo, N. (2012). Moralidad de la protesta y conflictividad social. La dignidad como guía para la acción. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 17(59), 101-106.
- Deledicque, L., Félix, M., & Moser, J. (Abril de 2005). Recuperación de empresas por sus trabajadores y autogestión obrera. Un estudio de caso de una empresa en Argentina. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*(51), 51-76.
- Díaz Ruiz, S. (2015). Contenidos Políticos en la recuperación de empresas argentinas. Apuntes para una desmitificación. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15(3), 25-46.
- Encina, J. (2012). Marxismo y autogestión. En M. Ávila, & J. Encina, *Autogestión* (págs. 28-34). Sevilla: Colectivo de Ilusionistas Sociales.
- Gil de San Vicente, I. (2015). Autogestión socialista versus autogestión reformista. *Filosofía, política y economía en el Laberinto*(45), 25-39.
- Guerra, P. (2014). *Socioeconomía de la solidaridad: una teoría para dar cuenta de las experiencias* (2 ed.). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Guzmán Miranda, O. C. (2012). En torno a la definición de la autogestión comunitaria. En & M. J. Encina, *Autogestión* (págs. 8-16). Sevilla: Colectivo de Ilusionistas Sociales.
- Guzmán, R., Sandoval, A., Renna, H., & Silva, C. (2009). *Movimiento de Pobladores en Lucha*. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Hudson, J. (octubre- diciembre de 2010). Formulación teórico-conceptuales de la autogestión. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(4), 571-597. doi:0188-2503/10/07204-03
- Iglesias, S. (2012). *AUTOGESTIÓN Y COOPERACIÓN Elementos teóricos*. VII Congreso Internacional Rulescoop Economía social: identidad, desafíos y estrategias. Valencia -Castellón: Rulescoop.
- Kropotkin, P. (2005). *La Conquista del pan* (Primera ed.). Buenos Aires, Argentina: Libros de Anarres. Obtenido de <https://praxislibertaria.files.wordpress.com/2012/11/la-conquista-del-pan-predro-kropotkin.pdf>
- León Cedeño, A. (s.f.). Guía múltiple de la autogestión: un paseo por diferentes hilos de análisis. São Paulo: Pontificia Universidade Católica de São Paulo. Obtenido de https://www.theyliewedie.org/ressources/biblio/es/Cedeno_Alejandra_Leon_-_Guia_multiple_de_la_autogestion.htm
- Mathivet, C., & Pulgar, C. (01 de 01 de 2010). *El Movimiento de Pobladores en Lucha*, Santiago, Chile. Recuperado el 01 de 12 de 2017, de Diálogos, propuestas, historias para una Ciudadanía Mundial: <http://base.d-p-h.info/es/fiches/dph/fiche-dph-8502.html>
- Méndez, N. & (2012). Una perspectiva anarquista de la autogestión. En & M. J. Encina, *Autogestión* (págs. 17-28). Sevilla, España: Colectivo de Ilusionistas Sociales.
- Mendizábal, A., & Errasti, A. (2008). *Premisas teóricas de la autogestión*. Bilbao: Universidad País Vasco. UPV/EHU.
- Monzon Campos, J. L. (Abril de 2003). El cooperativismo en la Historia de la Literatura Económica. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*(44), 9-32.
- Movimiento de Pobladores en la Lucha. (2011). *Siete y Cuatro. El retorno de los pobladores. Lucha por la vivienda, autogestión habitacional y poder popular en Santiago de Chile*. (H. Renna, Ed.) Santiago de Chile: Editorial Quimantú.
- Proudhon, P. (2011). *Escritos Federalistas*. (G. Cagio, Ed.) Madrid: Ediciones Akal S.A.
- Real Academia de la Lengua. (2017). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de Real Academia de la Lengua: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=resistir>

- Renna, H. (02 de 10 de 2012). Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL). Iniciativas de producción social del hábitat y educación popular en Santiago de Chile (Chile). Obtenido de Ciudades para un Futuro más Sostenible: <http://habitat.aq.upm.es/dubai/12/bp4421.html>
- Rodriguez Tamayo, N. A. (2003). El elemento económico en la utopía del socialismo libertario. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- Ruggeri, A. (2011). Reflexiones sobre la autogestión en las empresas recuperadas argentinas. Estudios, 1(1), 60-79.
- Télam - Agencia Nacional de Noticias. (21 de 05 de 2013). En Argentina hay 350 empresas recuperadas, con 25 mil empleados. . Obtenido de Télam - Agencia Nacional de Noticias: <http://www.telam.com.ar/notas/201305/16096-en-argentina-hay-350-empresas-recuperad>

Nota.

¹El presente trabajo fue realizado como parte del proyecto “Paz con Enfoque Territorial y Solidario: prácticas y percepciones comunitarias. Insumos para una agenda social” del grupo de investigación GDO y REDIPAZ, financiado por la Universidad Cooperativa de Colombia